

AFP Capital
“Visión y propuestas para mejorar
el Sistema de Pensiones en Chile”

Presentación

Las AFP han sido eficientes en transformar los ahorros de los afiliados en fondos disponibles para financiar pensiones. Las rentabilidades obtenidas por el sistema de AFP's para los ahorros de los de los trabajadores han sido muy superiores a las estimadas en sus inicios y sobresalen al compararlas con las de los países de la OECD. Además, la rentabilidad representa aproximadamente dos tercios del ahorro total de una persona al momento de pensionarse.

Sin perjuicio de lo anterior, se debe avanzar en la construcción de mejores pensiones. Si bien para aquellas personas que han cotizado regularmente durante 30 años, el sistema sí ha generado tasas de reemplazo razonables, e incluso superiores a las sugeridas por distintos organismos internacionales, los ciudadanos esperan que sus pensiones representen un 70% -o incluso más- de sus últimas rentas.

En este contexto hay tres elementos relevantes que confluyen en la construcción de un diagnóstico de la situación que hoy se analiza:

- **Reconocer la informalidad laboral.** La reforma de 1981 que dio vida al actual sistema, no consideró en el diseño la informalidad inherente al nivel de desarrollo económico del país, situación que es reconocida en la reforma del 2008 cuando se crea el pilar solidario.
- **Cautelar la sostenibilidad del sistema.** El desarrollo demográfico de la población constituye un elemento crítico en la planificación futura. En este contexto, por definición, el sistema de capitalización individual es sostenible en el tiempo, lo que no ocurre con un sistema de reparto cuando un país envejece y, por lo tanto, la población pasiva aumenta.
- **Entender la forma en que se construyen las pensiones.** Las pensiones son el resultado del total de años cotizados y del salario promedio aportado, y no del nivel de renta de los últimos años de trabajo. En este entendido, parte importante de la brecha entre expectativas y realidad pasa por asimilar que las pensiones no constituyen una cifra espejo del último período de remuneración laboral activa.

A partir de estos elementos del diagnóstico, se pueden inferir tres conclusiones de cara a la elaboración de una reforma previsional:

- **El sistema previsional chileno debe considerar el desarrollo del país hacia el año 2050.** Reconociendo el desarrollo económico y sus efectos en la formalidad laboral y los cambios demográficos.
- **La demografía hace insostenible el sistema de reparto.** A 2050 tendremos menos personas activas por pasivas, dada nuestra longevidad y menos nacimientos. Habrá que financiar más años de pensión debido a las expectativas de vida, que tras pensionarse han aumentado 44% para los hombres (de 13,5 a 19,4 años) y 34% para las mujeres (21,6 a 28,9 años).
- **El desarrollo económico y su consecuencia en el crecimiento de salarios plantea desafíos.** Es necesario ahorrar más, pero igualmente importante, informar y educar para una mayor claridad y alineamiento respecto de las expectativas de tasa de reemplazo.

En este contexto, las administradoras, sin duda, tenemos un rol fundamental a la hora de proponer mecanismos que aumenten el ahorro, y contribuir a que las personas entiendan de mejor manera cómo opera el sistema y qué tienen que hacer para optar a mejores tasas de reemplazo.

En lo fundamental, compartimos las propuestas presentadas por la Asociación de AFP ante la Comisión Asesora Presidencial, aunque igualmente identificamos otras medidas complementarias que permitirán avanzar en la mejora del sistema de pensiones.

En el presente documento, AFP Capital elabora 11 propuestas concretas, que se estructuran en torno a tres temáticas, las que detallamos más adelante.

I. Armonizar los tres pilares para fortalecer el sistema previsional al 2050

Propuesta 1: Generar un fuerte incentivo al ahorro obligatorio de los trabajadores jóvenes en los primeros 10 años con esquemas tipo 1 + 1

Propuesta 2: Establecer un seguro con soporte estatal para garantizar una tasa de reemplazo mínima y vinculado a un número de años cotizados

Propuesta 3: Fortalecer Ahorro Previsional Voluntario para personas de rentas medias

II. Perfeccionar el pilar obligatorio para su eficiencia y competencia

Propuesta 4: Potenciar inversiones alternativas en los fondos para mejorar la pensión en hasta un 15%

Propuesta 5: Cambiar a una modalidad de cobro de comisión por saldo

Propuesta 6: Integrar el rol de la AFC -Administradora de Fondos de Cesantía de Chile- a las AFP para aprovechar las sinergias existentes entre las funciones de cada una

Propuesta 7: Incorporar a los independientes aplicando una retención para cotización obligatoria del 5%, 7,5% y 10% a todo trabajador que emita una boleta y cuyo sueldo sea mayor al salario mínimo

Propuesta 8: Acceso a recursos de libre disposición en función de años mínimos de cotización para vincular al afiliado con el sistema

III. Nuevas ideas para seguir desarrollando el sistema previsional

Propuesta 9: Diseñar una política que incentive la continuidad laboral después de la edad legal de pensión

Propuesta 10: Promover activamente la educación y conciencia previsional a través de una alianza público – privada

Propuesta 11: Evaluar la implementación de la hipoteca revertida

Sin duda, el nuevo escenario de la reforma al sistema de pensiones permitirá revisar cada uno de estos temas, en un debate amplio en el que AFP Capital espera contribuir de manera sustantiva.

Nuestras propuestas

I. Armonizar los tres pilares para fortalecer el sistema previsional al 2050

Propuesta 1: Generar un fuerte incentivo al ahorro obligatorio de los trabajadores jóvenes en los primeros 10 años con esquemas tipo 1 + 1

Con esta propuesta se busca:

- Ampliar el subsidio a la Cotización de Trabajadores Jóvenes (STJ) desde el actual tope de 24 cotizaciones a 120 cotizaciones (10 años) y por el 100% de la cotización.
- Facultar a las Administradoras a solicitar el beneficio para sus trabajadores afiliados sin mandato, de forma de aumentar la cobertura.

Las cotizaciones hechas durante los primeros 10 años de la vida laboral explican cerca de un 40 % de la pensión.

Propuesta 2: Establecer un seguro con soporte estatal para garantizar una tasa de reemplazo mínima vinculado a un número de años cotizados

Desarrollar un seguro ya sea privado, o provisto por el Estado, que asegure una tasa de reemplazo determinada en función de los años cotizados y la renta efectiva de cotización. Se podrían definir tasas de reemplazo aseguradas para 10, 15 y 20 años.

La certeza de conocer ex ante una tasa de reemplazo asociada a un número de años cotizados, da confianza e incentiva el ahorro, pues define una meta básica a partir de la cual sólo es posible mejorar la posición del ahorrante y despeja la incertidumbre asociada a un futuro que sobre todo en los primeros años laborales se ve muy lejano.

Además, esta medida facilita la educación previsional pues permite vincular la tasa de reemplazo a un número efectivo de años cotizados.

Propuesta 3: Fortalecer Ahorro Previsional Voluntario para personas de rentas medias

Existen dos palancas para masificar el APV en los segmentos medios. Estas son el fortalecimiento del APVC –Ahorro Previsional Voluntario Colectivo- y la mejora de los subsidios al APV Régimen A.

En relación con el APVC, se propone lo siguiente:

- Enrolamiento automático de los trabajadores. En Estados Unidos, por ejemplo, la tasa de adhesión subió de un 20% a un 75%.
- Ampliación a cuatro años del período mínimo que deben permanecer los trabajadores cotizando en la empresa para poder hacer suyos los ahorros.
- Diferenciar programas de APVC dentro de la empresa, dependiendo de factores como, por ejemplo, antigüedad y desempeño, entre otros.

En relación con el APV Régimen A, se propone:

- Aumentar el subsidio estatal del APV régimen A del 15% al 35%.
- Adicionalmente, cambiar las condiciones para el retiro de los fondos, restringiendo el retiro al 50% de lo ahorrado, no antes de tres años.

II. Perfeccionar el pilar obligatorio para su eficiencia y competencia

Propuesta 4: Potenciar inversiones alternativas en los fondos para mejorar la pensión en hasta un 15%

Como ya lo mencionamos anteriormente, la rentabilidad que el sistema ha entregado a los ahorros de los trabajadores ha jugado un papel fundamental en la construcción de las actuales pensiones (aproximadamente 2/3 de los ahorros que tiene el afiliado al momento de pensionarse provienen de la rentabilidad). Por este motivo resulta fundamental analizar nuevas alternativas que permitan generar buenas rentabilidades en el futuro.

Si bien en los primeros 30 años de vida del sistema, los retornos obtenidos por los fondos de pensiones han sido muy buenos (8,58% real), en los últimos años se han presentado dos fenómenos: una disminución del retorno de los instrumentos de renta fija chilena de largo plazo y un menor retorno de los instrumentos de renta variable, especialmente en los mercados emergentes. Por otro lado, los portafolios de los multifondos se han ido globalizando cada vez más, esperándose entonces rentabilidades más parecidas a los mercados desarrollados.

Si miramos la experiencia internacional, podemos observar una serie de activos que han ido ganando importancia en los fondos de pensiones, especialmente en Estados Unidos y Canadá. Estos activos denominados “inversiones alternativas” comprenden, entre otros, *private equity*, activos inmobiliarios, infraestructura, *hedge funds* y commodities.

Estas inversiones han obtenido mayores retornos, menores volatilidades y además han contribuido a la eficiencia del portafolio.

Para ejemplificar lo indicado en el párrafo anterior, en los últimos años, el mayor fondo de pensiones de Canadá -Ontario Teacher’s- ha tomado posición en varias empresas chilenas de

flujos estables de alto dividendo (sector eléctrico, sanitario, autopistas, entre otros), como sustituto a la inversión de renta fija. Más aún, este fondo realiza Repos (operaciones de retro compra) para financiar parte de sus inversiones de renta fija, generando un retorno adicional para sus afiliados.

En Chile las inversiones alternativas -como renta inmobiliaria, infraestructura y capital privado, entre otros- están en torno al 1,8% mientras que si miramos la experiencia internacional y fondos de pensiones de Latinoamérica (Colombia, Perú) los rangos de inversiones en activos alternativos están entre 10% y 20%. Al sustituir gradualmente un 15% de renta fija nacional con un mix de renta inmobiliaria e infraestructura, la rentabilidad anual del Fondo C crece en torno a un 10% (de 7,5% a 8,2%). Por lo tanto, se propone crear una nueva categoría para esta clase de activos dentro de los límites de inversión, lo que permitiría mejorar los retornos con volatilidades acotadas, impactando positivamente la pensión.

Propuesta 5: Cambiar a una modalidad de cobro de comisión por saldo

Modificar el sistema actual de cobro de comisión -que actualmente descuenta del ahorro obligatorio sobre el ingreso mensual del trabajador- a uno que cobre sobre el saldo del ahorro de cada trabajador.

- Esta modalidad de cobro es un estándar en la industria de ahorros de terceros, que ya se ha implementado en otros países de la región como México, donde el 100% de los afiliados se traspasaron al nuevo sistema, y Perú en que se estableció un esquema de transición para cobrar 100% por saldo en un plazo de 10 años.
- El cobro sobre saldo administrado genera mayor transparencia, simplicidad y comparabilidad de costos con otros administradores de ahorros.
- Además, la comisión por saldo permite una mayor alineación -aparte del encaje actualmente existente- entre los retornos de los ahorros de las personas y los resultados de las administradoras.
- El mayor nivel de información y poder negociador de los clientes de altos saldos beneficia a todos los afiliados de una AFP.

Propuesta 6: Integrar rol de la AFC -Administradora de Fondos de Cesantía de Chile- a las AFP para aprovechar las sinergias existentes entre las funciones de cada una

- Esta modalidad opera exitosamente en Colombia, donde las administradoras de pensiones son las encargadas de administrar las pensiones y cesantías de los afiliados.
- La integración de ambos servicios permite generar sinergias de administración, servicio y gastos operativos, aprovechando infraestructura actual de las AFP, lo que se traduciría en menor costo para el afiliado.
- Asimismo, la mayor recurrencia de uso del subsidio de desempleo, permite acercar al afiliado con la AFP a través de la asesoría, educación, ahorro de largo plazo, revisión de lagunas y construcción de una mejor pensión, entre otros.

Propuesta 7: Incorporar a los independientes aplicando un retención para cotización obligatoria del 5%, 7,5% y 10% a todo trabajador que emita una boleta y cuyo sueldo sea mayor al salario mínimo

Se trata de un impuesto del 5%, 7,5% y 10% que se aplicaría progresivamente a todo trabajador independiente que emita una boleta y cuyo sueldo sea mayor al salario mínimo para aporte al fondo obligatorio.

En el caso de Perú, a partir del 1^o de agosto de 2014, está previsto que comience la cotización obligatoria de trabajadores independientes al sistema privado con el siguiente régimen: 2,5% del ingreso que genere en el mes aportará a su fondo de pensiones y progresivamente irá aumentando a 5% al año siguiente, a 7,5% al año subsiguiente, y en el 2017 ya aportaría la cuota normal de todo trabajador, que es 10%.

Propuesta 8: Acceso a recursos de libre disposición en función de años mínimos de cotización para vincular al afiliado con el sistema

La medida propone que el afiliado pueda hacer retiro del 5% de sus ahorros en el fondo obligatorio, siempre que cumpla con un equivalente a 10 años de cotización. De este modo, las personas verán en el sistema un beneficio directo a su esfuerzo y constancia, permitiendo subsanar de esta forma sus necesidades de corto plazo.

III. Nuevas ideas para seguir desarrollando el sistema previsional

Propuesta 9: Diseñar una política que incentive la continuidad laboral después de la edad legal de pensión

Desarrollar una política que permita seguir trabajando en condiciones distintas a las del primer ciclo de trabajo y que estimule al empleador para contar con esta nueva dotación.

En este contexto se propone congelar el APS – Aporte Previsional Solidario- a la edad legal de pensión y bajar la tasa de cotización a partir de dicha edad.

Asimismo, es imperativo generar incentivos al empleador para contar con este nuevo personal. Por ejemplo:

- Contrato con mayor flexibilidad laboral
- Jornada parcial
- Teletrabajo
- No cotización de salud cuando se está pensionado
- Perfil de riesgo (elección del multifondo correcto)

Propuesta 10: Promover activamente la educación y conciencia previsional a través de una alianza público - privada

Generar mecanismos de alerta que permitan a los afiliados recordar en qué etapa laboral se encuentran y qué deben tener en consideración de cara a su previsión futura. Por ejemplo:

- Incluir un recordatorio en el marco de la renovación de la cédula de identidad
- Mes de la previsión, como una actividad coordinada de las AFP, una vez al año, donde éstas pueden realizar actividades públicas para explicar a los ciudadanos cómo construir una mejor pensión, verificando lagunas y creando conciencia de la importancia del ahorro.
- Incorporación de la materia previsional en la malla de educación escolar

Propuesta 11: Evaluar la implementación de la hipoteca revertida

Este mecanismo podría beneficiar especialmente a sectores medios que han logrado acceder a una propiedad y de la cual podrían obtener beneficios similares a los de una renta vitalicia, permitiéndoles disponer de mayores recursos en su etapa de jubilación.

Hoy aproximadamente el 75% de las personas de la tercera edad son dueñas de sus viviendas, con un valor promedio de \$25 millones, pero no pueden obtener ningún beneficio monetario de ellas, ya que viven en las mismas.

- Con este mecanismo un jubilado puede vender parte o la totalidad de su vivienda a una institución, por un pago mensual para él y su cónyuge, hasta la muerte de ambos, pudiendo permanecer en el inmueble mientras vivan.
- Considerando que la mitad de la población actualmente jubila con una pensión inferior a \$200.000 al mes, la medida elevaría en forma importante la pensión promedio del jubilado.
- Para pensiones mayores, y con propiedades de mayor monto, la hipoteca revertida permitiría superar con creces la meta de un ingreso igual o superior al 70% del último salario.
- Esta propuesta podría considerar un sistema similar al SCOMP (Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión) de carácter obligatorio, que se utiliza actualmente tanto para los afiliados como para los beneficiarios de pensión de sobrevivencia, al momento de optar por una modalidad de pensión, promoviendo así la transparencia.
- Además, se debiera generar los mecanismos para que los herederos den consentimiento a la hipoteca revertida.

Conclusiones

El presente documento deja de manifiesto que evidenciamos espacios de mejora y perfeccionamiento del sistema de pensiones, algunos de los cuales dependen de las administradoras, otros requieren nuevas regulaciones y un tercer grupo, tal vez el más profundo, demanda un cambio cultural, una mirada distinta respecto de la jubilación y de la posibilidad de un segundo tiempo de trabajo remunerado, tras el término de la vida laboral activa como hoy la conocemos.

Los mayores desafíos deben estar enfocados en armonizar los tres pilares para fortalecer el sistema previsional al 2050, perfeccionar el pilar obligatorio para su eficiencia y competencia, y generar nuevas ideas que permitan seguir desarrollando el sistema previsional.

En este marco, resumimos nuevamente nuestras 11 propuestas:

I. Armonizar los tres pilares para fortalecer el sistema previsional al 2050:

Propuesta 1: Generar un fuerte incentivo al ahorro obligatorio de los trabajadores jóvenes en los primeros 10 años con esquemas tipo 1 + 1

Propuesta 2: Establecer un seguro con soporte estatal para garantizar una tasa de reemplazo mínima y vinculado a un número de años cotizados

Propuesta 3: Fortalecer Ahorro Previsional Voluntario para personas de rentas medias

II. Perfeccionar el pilar obligatorio para su eficiencia y competencia:

Propuesta 4: Potenciar inversiones alternativas en los fondos para mejorar la pensión en hasta 15%

Propuesta 5: Cambiar a una modalidad de cobro de comisión por saldo

Propuesta 6: Integrar rol de la AFC a las AFP para aprovechar las sinergias existentes entre las funciones de cada una

Propuesta 7: Incorporar a los independientes aplicando una retención para cotización obligatoria del 5%, 7,5% y 10% a todo trabajador que emita una boleta y cuyo sueldo sea mayor al salario mínimo

Propuesta 8: Acceso a recursos de libre disposición en función de años mínimos de cotización para vincular al afiliado con el sistema

III. Nuevas ideas para seguir desarrollando el sistema previsional.

Propuesta 9: Diseñar una política que incentive la continuidad laboral después de la edad legal de pensión

Propuesta 10: Promover activamente la educación y conciencia previsional a través de alianza público – privada

Propuesta 11: Evaluar la implementación de la hipoteca revertida